

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRICIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en el Real Sitio de El Pardo, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta Corte S. M. la Reina y Augusta Real Familia.

(Gaceta 17 Noviembre 1885).

SECCION CUARTA.

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ANUNCIOS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 de la instrucción de 20 de Marzo de 1865, se hace saber que D. Francisco Sanmartín, vecino de Maleján, ha solicitado de esta Administración se le adjudique en concepto de parcela un terreno procedente de la carretera de tercer orden de Gallur á Agreda, sita en el kilómetro 21, á la izquierda de dicha carretera, á partir desde Gallur, de un área y 19 centiáreas; lindante al N. con la expresada carretera, al S. con campo de Tiburcio Abán, al S. con era del solicitante y al P. con otro de Joaquín Clavero.

Lo que se anuncia al público para que llegando á conocimiento de los que se crean con derecho á dicho terreno, puedan aducirlo en esta oficina en el término de 30 días.

Zaragoza 17 de Noviembre de 1885.—El Administrador, B. Gómez Bello.

Los señores que seguidamente se citan se servirán comparecer en término de quinto día en la Secretaría de esta Administración de Hacienda, y horas de diez á una de la mañana, para enterarles de un asunto que les interesa, y que de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente:

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------|
| D. Salvador Escolá. | D. ^a María Nebra. |
| Valentín Clavero. | Juliana Gil. |
| D. ^a Carmen de Lamaría. | D. Joaquín Panivino. |
| D. Mariano Mendoza. | José López Traella. |
| Antonio Marco. | Pedro Sánchez Rodrigo |
| D. ^a Pilar López. | Martín Anque. |
| D. Florencio Gasca. | Antonio Rey. |
| Pablo Zuferrí. | Mariano Aguilar. |
| Lamberto Benedí. | Francisco Martínez. |
| Adolfo Moreno. | Pedro Simón. |
| Leopoldo Rigade. | Anacleto Marín. |
| D. ^a Petronila Laventana. | Hilario Sanz. |
| D. Vicente Casamayor. | Prudencio Martínez. |
| Juan Juste. | Ramón Felez. |
| Angel Fonz. | Pablo Penén. |
| Mateo Farquier. | Bernardino Pinilla. |
| Santiago Dulong. | Juan Antonio Galvez. |
| Amadeo de Gracia. | Camilo Galino. |
| Máximo Segura. | D. ^a Pabla Pérez. |
| Francisco León. | D. Hipólito Soriano. |
| Inocencio Lainer. | Pedro Escota. |
| Pedro Vallés. | Félix Ramón. |
| Mariano del Rey. | Mariano Julián. |
| D. ^a Isabel Larrosa. | Santos García. |
| D. Mateo Domingo. | Jesus Diez. |

- D. Nicolás García.
Eduardo Gomara.
Manuel Usigna.
Gregorio Gayán.
Pedro Abad.
Pedro Gómez García.
Vicente Gómez Insa.
Pascual Mancholas.
D.^a Rafaela Polo.
D. Pascual Ibarra.
Antonio Lafuente.
D.^a Petra Gómez.
D. Leonardo Sanz.
Francisco Carilla.
D.^a Narcisa Sánchez.
D. Miguel Peña.
Pedro Botaga.
Mariano Bosque.
D.^a Lucía Navarro.
Francisca Pascual.
D. Faustino Carceller.
Justo Olivar.
Hilario Barasa.
Mannel Abascal.
Severo Laguna.
Ignacio Lostao.
Francisco Loshuertos.
Baltasar Burillo.
Pedro Tomé.
Francisco Naya.
Francisco Urrea.
Lorenzo Gracia.
Sebastián Pérez.
Andrés Calvera.
Esteban Cramonse.
Salvador Vidal.
Santiago Loseta.
Laureano Ortega.
Cayetano Quílez.
Agustín Garzarán.
D.^a Amada Izquierdo.
D. Manuel Cortés.
Juan Briz.
D.^a María Marcuello.
D. Francisco Carpena.
Manuel Ruiz.
Joaquín Sebastián.
Atanasio Ochoa.
Antonio Fuertes.
Miguel Betrán.
Bibiano Pérez.
Felipe Rojo.
D.^a Isabel Blanquez.
- D. José Barreras.
Antonio Nogués.
Clemente Cancer.
Francisco Maestro.
Vicente Pintado.
Francisco Val.
José Murillo.
Joaquín Navarro.
Dimas López.
Bienvenido Gasca.
Jenaro Marco.
Pascual Pueyo.
D.^a María Bosque.
D. Andrés Castellano.
Gabriel Fariol.
Rosendo Salas.
Alberto Tolosana.
Manuel Gómez.
José Tivol.
Mariano Martínez.
D.^a Ana Bienzovas.
D. Simón Señe.
José Usón.
Antonio Gómez.
Alberto Miedes.
Teodoro Tello.
Pedro Moliner.
Esteban Duarte.
Manuel Carreras.
Manuel de Gracia.
Francisco Garasa.
Narciso Escanero.
Salvador Ezquerria.
D.^a Petra Navarro.
D. Raimundo Ayuda.
Pedro Sariñena.
Antonio Albiro.
Pantaleón Boned.
Cipriano Checa.
Miguel Aznar.
D.^a Adela Lozano.
D. Clemente Castels.
Félix Royo.
Sebastián Serrat.
Florentino Franco.
Ramón Zuera.
Eduardo Domenech.
Mariano Magdalena.
Benito David.
D.^a Marciala Ribera.
D. Nicolás Jimeno.
D.^a Manuela Galvez.

Zaragoza 26 de Noviembre de 1885.—El Administrador, B. Gómez Bello.

SECCION QUINTA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

AGENCIA DE ZARAGOZA.

Terminada la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al

segundo trimestre del corriente año económico, se hace saber á los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, que con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884, se concede de plazo hasta el día 20 del actual inclusive para que puedan verificarlo en la oficina de la recaudación, sita en la plazuela del Teatro, núm. 3; pues finado este plazo incurrirán los contribuyentes morosos en el recargo de primer grado.

Zaragoza 16 de Noviembre de 1885.—El Agente Recaudador, Virgilio Bonel.

SECCION SEXTA.

D. Pedro Berdejo Sánchez, Alcalde constitucional de Alberite,

Hago saber: Que autorizado el Ayuntamiento de mi presidencia por Real orden de 23 de Febrero último para invertir el capital procedente del 80 por 100 de sus bienes de propios en la construcción de una Casa Consistorial y Escuela, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia se ha servido señalar el día 17 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana, para la subasta simultánea que tendrá lugar en el Gobierno civil y en la Sala Consistorial de este pueblo, bajo el tipo de 9.452 pesetas 21 céntimos, y con sujeción á los planos y condiciones facultativas y particulares que el Ayuntamiento ha formado y que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de dicha Municipalidad hasta la hora de la subasta.

Las proposiciones serán presentadas en pliegos cerrados y arregladas al modelo adjunto, siendo indispensable para tomar parte en la subasta la presentación de la cédula personal y hacer el depósito del 10 por 100 del importe de la subasta en la Depositaria municipal de este pueblo, ó en la Sucursal de la Caja de Depósitos, que será devuelto á los que no resulten rematantes y retenido al mejor postor á los efectos del pliego de condiciones.

Y si resultasen proposiciones iguales se abrirá nueva licitación por término de diez minutos entre los autores de ellas, adjudicándose luego al más beneficioso postor, de quien será obligación de abonar los gastos de subasta y demás referentes al expediente de obra.

Alberite 17 de Noviembre de 1885.—El Alcalde, Pedro Berdejo.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha 21 del actual, y así mismo de los planos, presupuestos y pliegos de condiciones económicas y particulares que han de regir en las obras para la construcción de la Casa Consistorial y Escuela de Alberite, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (en letra y en pesetas), y como garantía acompaña la carta de pago del depósito previo que se exige.

(Fecha y firma del proponente).

SECCION SÉTIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—Pilar.

D. Arturo Landa y Ortiz, Juez de instrucción del cuartel del Pilar de esta capital:

Hago saber: Que para pago de costas en causa criminal he acordado sacar á la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día 4 de Diciembre próximo, á la hora de las once de su mañana, en este Juzgado y el municipal de Alfajarín, las fincas siguientes:

1.^a Un campo, regadío, sito en Alfajarín, partida del Vedado, de dos hanegas; confrontante al Norte con acequia, al Sur con camino de herederos, al Este con campo de Benito Telo y al Oeste con camino vecinal: tasado en 160 pesetas.

2.^a Un campo, regadío, sito en los mismos términos, partida del Canal, de cinco hanegas; confrontante al Norte con rasa, al Sur con otro de Rudesindo Peralta, al Este con rasa de herederos y al Oeste con otro de Manuel Villanueva: tasado en 200 pesetas.

3.^a Un campo, regadío, sito en los mismos términos, partida de Rinconcilla, de un cahiz; confrontante al Norte con D. Sebastián Peralta, al Sur con camino de herederos, al Este con campo de Antonio Ballesteros y al Oeste con otro de Manuel Guiral: tasado en 400 pesetas.

4.^a Una viña, regadío, sita en los mismos términos, partida de Rinconcilla, de seis hanegas; confronta al Norte con el anterior, al Sur con camino y al Este y Oeste con Pedro Serrano: tasada en 540 pesetas.

5.^a Un campo, secano, sito en los mismos términos, partida de las Eras bajas, de cabida de un cahiz y dos hanegas; confronta al Norte con Gregorio Murillo, al Sur con Dolores Mozota y al Oeste y Este con campo de herederos: tasado en 50 pesetas.

6.^a La mitad de una casa, sita en Alfajarín y su calle de la Portaza, señalada con el núm. 18: tasada en 500 pesetas.

Condiciones.

1.^a Las fincas se subastan con la baja del 25 por 100 por ser segundo remate.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad por que se anuncian las fincas, debiendo depositarse previamente el 10 por 100.

Dado en Zaragoza á 14 de Noviembre de 1885. Arturo Landa.—D. S. O., Basilio Paraiso.

Cédula de citación.

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Pilar de esta ciudad, en providencia de hoy acordada en diligencias de causa criminal contra Casilda Bonilla, ha dispuesto se cite por medio de la presente á Francisco Martín, habitante que fué en esta ciudad en el núm. 31 de la calle de la Torre-nueva, para que el día 10 de Diciembre próximo, á las doce de

su mañana, comparezca en los estrados de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, con objeto de declarar en el juicio oral que ha de celebrarse para la referida causa.

Y para que la presente les sirva de citación en forma, la cual se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, la expido y firmo en Zaragoza á 13 de Noviembre de 1885.—Basilio Paraiso.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de citación.

El Sr. Juez de instrucción del distrito de San Pablo de esta ciudad, en la causa formada contra Justo Melendo Urrea, sobre sustracción de efectos á Mariana Chueca, tiene acordado se cite por medio de la presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que comparezca en este Juzgado á prestar declaración en la expresada causa, dentro de los 15 días siguientes al de la publicación de aquélla, á un sujeto que se dice ser de Calatayud, apodado Coqueta, de oficio estopillero, el cual según parece estuvo en casa del procesado la noche del suceso de antes; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente.

Zaragoza 16 de Noviembre de 1885.—El Escribano, Justo Emperador.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA VILLA DE GELSA.

El Sindicato de riegos de la villa de Gelsa, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado sacar en pública subasta el día 4 de Diciembre próximo, á las diez de su mañana, en la Secretaría del mismo, el aprovechamiento de caza de las Mejanas tituladas de Puerto y Molino, bajo el pliego de condiciones que se hallará en dicha Secretaría.

Gelsa 17 de Noviembre de 1885.—El Presidente, Pablo Falcón. (2)

FERIA EN ATECA.

Del 20 al 24 del corriente mes tendrá lugar la feria de esta villa y con ella las festividades que se dedican á Nuestra Señora de la Peana, en acción de gracias por la recolección de cosechas y por habernos librado de la epidemia colérica.

Habrán corridas y novilladas, bailes y otras muchas distracciones para solaz de los concurrentes.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN PABLO.

NACIMIENTOS *registrados en este Juzgado durante la 1.^a decena de Noviembre de 1885.*

DIAS.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						TOTAL DE AMBAS CLA- SES.		
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			TOTAL de vivos.	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			TOTAL de muertos.	
	Varones...	Hembras..	Total.....	Varones...	Hembras..	Total.....		Varones...	Hembras..	Total.....	Varones...	Hembras..			Total.....
1.....	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
2.....	4	4	8	1	»	1	9	»	»	»	»	»	»	»	9
3.....	1	6	7	»	1	1	8	»	»	»	»	»	»	»	8
4.....	2	2	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4
5.....	3	4	7	1	»	1	8	»	»	»	»	»	»	»	8
6.....	1	3	4	»	1	1	5	»	»	»	»	»	»	»	5
7.....	3	2	5	»	1	1	6	»	»	»	»	»	»	»	6
8.....	1	1	2	»	1	1	3	»	»	»	»	»	»	»	3
9.....	1	3	4	1	2	3	7	»	»	»	»	»	»	»	7
10.....	»	5	5	2	2	4	9	»	»	»	»	»	»	»	9
	17	32	49	5	8	13	62	»	»	»	»	»	»	»	62

Zaragoza 11 de Noviembre de 1885.—El Juez municipal, Paulino Navarro.

DEFUNCIONES *registradas en este Juzgado municipal de San Pablo durante la 1.^a decena de Noviembre de 1885, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.*

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
1.....	3	2	»	5	»	»	»	»	5
2.....	3	»	1	4	»	»	»	»	4
3.....	3	»	»	3	»	»	»	»	3
4.....	3	1	1	5	2	1	»	3	8
5.....	1	1	»	2	»	»	1	1	3
6.....	5	»	»	5	»	»	»	»	5
7.....	»	4	»	4	3	1	2	6	10
8.....	2	1	»	3	1	»	»	1	4
9.....	»	»	»	»	»	»	1	1	1
10.....	2	»	»	2	1	1	»	2	4
	22	9	2	33	7	3	4	14	47

Zaragoza 11 de Noviembre de 1885.—El Juez municipal, Paulino Navarro.